

**Acta No. 10**

<b>Asunto Reunión:</b>	Consejo Directivo Extraordinario				
<b>Fecha:</b>	<b>Día:</b> 22 y 23	<b>Mes:</b> 1	0	<b>Año:</b> 2	0 2 0
<b>Lugar:</b>	Secretaría General				
<b>Organizador:</b>	Rectora (E) Andrea Johana Aguilar Barreto				

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Donación equipos de cómputo - Sapiencia

**1. Verificación del Quórum**

<b>Integrantes Consejo Directivo</b>	
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
Andrea Catalina Figueroa Rodríguez	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Salome Restrepo Valencia	Representante de los Estudiantes
Luis Norberto Guerra Vélez	Delegado de la Presidencia de la República
Andrea Johana Aguilar Barreto	Rectora (E)
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria General (E)

La información fue enviada a los Consejeros por correo electrónico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

**2. Donación equipos de cómputo - Sapiencia**

Por instrucciones de la señora Rectora Encargada, doctora Andrea Johana Aguilar Barreto, y teniendo en cuenta el Estatuto General, Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, se remitió para estudio y votación la solicitud de autorización para que el Rector de la Institución acepte la donación de equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación de Medellín- Sapiencia, cuya valoración estimada supera los 200 S.M.M.L.V.

Al tenor de lo establecido en el Estatuto General del Tecnológico de Antioquia — Institución Universitaria, la votación se realizó a través de correo electrónico [secre.general@tdea.edu.co](mailto:secre.general@tdea.edu.co). Para tal fin, los votos correspondientes se recibieron hasta las 12:00 m. del 23 de octubre de 2020.

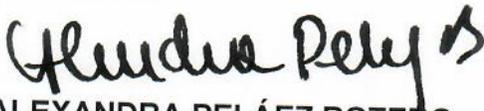
La solicitud obtuvo el siguiente resultado: Votos positivos (7): Luis Norberto Guerra Vélez, delegado de la Presidencia de la República; Alexandra Peláez Botero, delegada del Gobernador de Antioquia;

Andrea Catalina Figueroa, delegada del Ministerio de Educación Nacional; Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo; Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas; Libardo Álvarez Lopera, representante de los ex rectores; María Victoria Parra Marín, representante de los docentes. No votó: Salome Restrepo Valencia, representante de los estudiantes.

Por lo anterior, se autoriza al Rector del Tecnológico de Antioquia – IU a aceptar la donación de equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación de Medellín- Sapiencia.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	28 de octubre de 2020

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.



**ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO**  
Presidenta



**JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO**  
Secretaria